	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SICC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DESPACHO ALCALDIA			
	RESOLUCION			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: SDM-RA	Página 1 de 5	

RESOLUCIÓN No. 335
(15 de septiembre de 2026)

“Por la cual se ordena la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 247-SAMC-2026”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que se elaboraron los estudios previos de análisis de conveniencia y oportunidad, análisis del sector, que determinan la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ASMINISTRACION MUNICIPAL, SUMINISTRO DE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE RED FIREWALL, ALQUILER, CONFIGURACION DE DISPOSITIVOS DE RED (CONEXION INALAMBRICA Y SEGURIDAD) ANALISIS DE VUNERABILIDAD Y SUMINISTRO DE DISPOSITIVO, LICENCIAS DE ANTIVIRUS, OFFICE 365, ALQUILAR EQUIPOS DE FOTOCOPIANDO MULTI-FUNCIOANAL Y CAPACITACION.**

Que se dio publicación al Aviso de Convocatoria del Proceso, Estudios previos, análisis del sector, proyecto de Pliego de Condiciones en la página web Portal de Contratación Pública (SECOPI) www.colombiacompra.gov.co, durante los días comprendidos del 04 al 14 de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en razón de lo dispuesto y al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, por medio del cual se ordene la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 247-SAMC-2026, que permita la escogencia transparente y objetiva del contratista encargado de la ejecución del objeto mencionado.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 247-SAMC-2026 cuyas condiciones generales son las siguientes:

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Edgar Prada Sterling
Cargo: Coord. Contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.

Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARÍA DESPACHO ALCALDIA			
	RESOLUCION			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: SDM-RA	Página 2 de 5	

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ASMINISTRACION MUNICIPAL, SUMINISTRO DE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE RED FIREWALL, ALQUILER, CONFIGURACION DE DISPOSITIVOS DE RED (CONEXION INALAMBRICA Y SEGURIDAD) ANALISIS DE VUNERABILIDAD Y SUMINISTRO DE DISPOSITIVO, LICENCIAS DE ANTIVIRUS, OFFICE 365, ALQUILAR EQUIPOS DE FOTOCOPIANDO MULTI-FUNCIOANAL Y CAPACITACION.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, acorde a la la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria Pública	04/09/2026	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Publicación de Estudios Previos	04/09/2026	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 11/09/2026 a las 11:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Plazo para Manifestación de Interés de Limitar la Convocatoria a Mipymes	Hasta el 14/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Respuesta a Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	15/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Plazo Para Manifestación de Interés	Hasta el 16/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Realización de Sorteo	17/09/2026 a las 09:00	Instalaciones de la Oficina de Contratación de la Administración Municipal, ubicada en la Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre, Departamento del Cauca
Publicación de la Lista de Precalificados	17/09/2026 a las 10:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 17/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Edgar Prada Sterling
Cargo: Coord. Contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.

Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DESPACHO ALCALDIA			
	RESOLUCION			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: SDM-RA	Página 3 de 5	

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	18/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Plazo máximo para expedir adendas	18/09/2026 a las 17:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Presentación de Ofertas	Hasta el 22/09/2026 a las 17:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	22/09/2026 a las 17:01	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Informes de presentación de Ofertas	22/09/2026 a las 17:01	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Publicación del informe de verificación o evaluación	23/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanaciones	Hasta el 29/09/2026 a las 14:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Informe definitivo de habilitación	30/09/2026 a las 17:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	30/09/2026 a las 18:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Firma de Contrato	30/09/2026 a las 18:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Registro Presupuestal	30/09/2026 a las 18:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Entrega de garantías de ejecución del contrato	01/10/2026 a las 15:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	01/10/2026 a las 18:00	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: En la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co>.

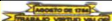
PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$84.302.575)**, (48,1 SMLMV incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar).

Los proponentes no podrán exceder con su oferta, el presupuesto oficial señalado, so pena del rechazo de su propuesta.

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Edgar Prada Sterling
Cargo: Coord. Contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.

Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DESPACHO ALCALDIA			
	RESOLUCION			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: SDM-RA	Página 4 de 5	

Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso de licitación pública no serán objeto de ajustes.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

Las erogaciones que adquiera el Municipio de Acevedo para cancelar el contrato del proceso contractual se imputarán de la siguiente manera:

1. El Certificado de Disponibilidad presupuestal 2026000414 del primero (01) de julio de dos mil veintiséis (2026), expedido por la secretaria de Hacienda Municipal.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

La entidad se permite comunicar a los interesados en el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 247-SAMC-2026; que el mismo NO se limitará a Mipyme, toda vez que no satisficieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS** a ejercer el respectivo control ciudadano al proceso, presentando su inscripción por escrito ante la oficina de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Acevedo.

ARTICULO TERCERO: COMUNICACIONES:

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben enviarse por la sección correspondiente en el proceso del SECOP II - Sección Mensajes u observaciones.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación 247-SAMC-2026; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en estipuladas dentro del Pliego de Condiciones.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas La alcaldía de Acevedo Huila por canales distintos al mencionado no serán tenidas en cuenta por La alcaldía de Acevedo Huila, hasta que sean remitidas por el medio descrito en la presente sección. La alcaldía de Acevedo Huila dará respuesta a las observaciones a través de la sección correspondiente en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Designar como Miembros del comité asesor y de evaluación en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 247-SAMC-2026 a los Siguietes Funcionarios:

- **SANDRA CHAUX CABRERA**, Asesor Jurídico - Estructurador Jurídico
- **EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA**, Secretaria de Hacienda y Tesorería - Estructurador Económico y Financiero.
- **ELIZABETH JOVEN RODRIGUEZ**, Profesional TIC – Estructurador Técnico.

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Edgar Prada Sterling
Cargo: Coord. Contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.

Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SICC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DESPACHO ALCALDIA			
	RESOLUCION			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: SDM-RA	Página 5 de 5	

ARTICULO QUINTO: La Presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Acevedo Huila, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
EDGAR PRADA STERLING
Alcalde Municipal

ORIGINAL FIRMADO
V. Bo. SANDRA CHAUX CABRERA
Reviso a Texto Legal: Asesor Jurídico

Elaboró: Yojhan Stiven Moreno	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Edgar Prada Sterling
Cargo: Coord. Contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.

Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-